

Med. n. febrero 15 de 1842.

Sr. D. Mariano Ospina

Mi apreciable amigo: he recibido la de V. fha. 4 del corriente y quedo impuesto de que el Gobno. segun V. cree no admitira p. ahora mi renuncia.

Lo que a. me dice sobre proposiciones de los facciosos al trat. Y llevar es confirmacion de lo que ya habiamos participado al Gobno. p. esta via, pero con la diferencia de que ellos no solicitan el indulto sino concecion del partido segun dice el coronel Gomez en la carta que original diriji a V. y yo creo que ellos hacen una ganancia esta penda, si les conceden indulto de la vida aunque los destierren p. quince años.

Interese V. a fin de que no queden en el territorio ningun comandante de buque pues los que no se fueren de ben salir a las islas inmediatas.

Las indicaciones siguientes parecen ser necesarias pero convierren. p. En los caños de los 30 buques de guerra que tienen, se consercan y depositen en el parque de orden, esta medida es de importancia, aun cuando

pasen algunos años p.<sup>a</sup> conozerlo p.<sup>a</sup> pra-  
cticante 2.<sup>a</sup> Todos los parques i municiones  
que se hallen en aquellas provincias exce-  
to lo indispensablemente necesario p.<sup>a</sup> las  
guarniciones debe tambien conducirse  
a espaldas de puntos de orden. 3.<sup>a</sup> Todos los  
buques que han servido p.<sup>a</sup> hacer la  
guerra al Gov.<sup>no</sup> deben venderse p.<sup>a</sup>  
Cuenta de el. aun cuando algunos se-  
an de particulares p.<sup>a</sup> que otra ocasion  
no los franquen. 4.<sup>a</sup> Disponer lo con-  
veniente p.<sup>a</sup> que el padre Castillon i so-  
cios sean fusilados donde quiera que se  
cojan i que los bienes de ellos sean em-  
bargados p.<sup>a</sup> indignisar al Gov.<sup>no</sup> de  
los graves males que le han ocasionado.  
5.<sup>a</sup> Que se tomen las precauciones ne-  
cesarias p.<sup>a</sup> evitar el fraude que se pue-  
de haber hecho en la aduana de San-  
tamarta, entre el administrador i los  
consignatarios de los comerciantes del  
interior, pues yo pienso que allá de acuer-  
do, conselan las cuentas en los libros  
dando p.<sup>a</sup> entregadas las cantidades a los  
faccioneros i quedando con ocasion a pro-  
ceder contra los introductores p.<sup>a</sup> prin-

¡Dialé y premio e luego partir allá en-  
tre los del convenio.

Ya V. habrá visto que no fue  
tan infructuosa nuestra afanes en equi-  
par como se debía la columna que  
despachamos, e que tuvimos mucha  
razon en dejar la marcha tto. mu-  
vir una fuerza capaz de arroyar a los  
enemigos como ha sucedido, si hubie-  
ramos cumplido las órdenes del Gob.  
despachando solo 200. hombres, se los tra-  
ga el tuerco e no tendríamos poi la sa-  
tisfaccion de haber contribuido tan  
eficazmente a libertar aquellos provin-  
cias. El comandante Cantero es uno de los  
primeros jefes que tiene el ejército del  
Gob. e la especialidad del cuerpo que man-  
da es brillante; yo nombra muchos  
de ellos en virtud de las facultades  
que tenia e se han portado perfecta-  
mente.

Aquí tenemos la 2.<sup>a</sup> co-  
lumna de la 1.<sup>a</sup> division que mar-  
chará el 20 del corriente con mil hom-  
bres en tres cuerpos, que no habra poder su-  
maro que los resista; es tropa aque-  
rada e va perfectamente bien equipada,  
aunque tal ves no será ya necesaria

Dijo que V. lo pare bien i que  
me mande como a su amigo. ami  
go J. B. S. M.

J. Guerrero

UNIVERSIDAD  
EAFIT

Abierta al mundo  
Biblioteca Sala Patrimonial

